

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

17



P. 3.285

Z/7220.

165184

165184

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION

a la

PATENTE DE INVENCION

Nº 165.095, expedida el 10 de Marzo 1944

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de Konrad Just, de nacionalidad alemana, residente en Makartplatz 6, Salzburgo, Alemania, por "Un procedimiento de fabricar tubos para alta presión, partiendo de materiales fraguables, especialmente cemento", por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

-0-

El invento se refiere a un desarrollo ulterior del procedimiento de fabricar tubos para alta presión según la patente nº 165.095, así como a un dispositivo para realizarlo. En el procedimiento de la patente principal, el material, por ejemplo, cemento, al que pueden añadirse sustancias fibrosas, aplicado en una capa sobre un tejido, por



165184

ejemplo textil o metálico, colocado en una cinta de transporte, se enrolla directamente sobre un rodillo de núcleo, después de lo cual, para asegurar una estructura especialmente firme de las paredes del tubo, éste se rodea de una tela, con preferencia de hilo, algodón o similares, se lamina y calandra, y finalmente la tela se puede volver a quitar.

La tela que rodea completamente las superficies exteriores del tubo, y que se ha enrollado a tensión, envuelve fuertemente el material no fraguado todavía. Si ahora el tubo así ceñido se trabaja según el invento con una cinta sin fin cuya presión sobre la superficie a calandrar del tubo es regulable a la manera de un mecanismo de rodillos tensores, bajo la correspondiente presión aumenta considerablemente el efecto de presión de la tela envolvente y el material de las paredes del tubo, que no puede desviarse lateralmente, adquiere gran compacidad.

Con preferencia para la realización del procedimiento se emplea un dispositivo en el cual el rodillo de núcleo que sostiene el tubo enrollado está montado en un soporte dispuesto en forma desplazable y que permite así apretar la cinta sin fin, fieltro o similares, que corren sobre el rodillo impulsor, sobre rodillos de guía y sobre la superficie exterior del tubo a calandrar. En el dibujo se representa una forma de realización por vía de ejemplo de un dispositivo para practicar el procedimiento objeto del invento, en alzado en la figura 1 y en planta en la figura 2.

Según la forma de realización representada, el dispositivo se compone de un bastidor transportable compuesto



165184

de las barras verticales 1, 2 y de las barras horizontales 3, 4, 5. En las barras verticales 1 están montados los rodillos tensores 6, 7 de la cinta sin fin 8, al paso que en las barras horizontales 4 va dispuesto el rodillo impulsor 9, y entre los carriles 10 va guiado el soporte 11 para el tubo a calandrar. El soporte 11 se apoya en una placa de base 12, que se puede mover a un lado y a otro entre las barras 10 por medio de los pernos 13 provistos de rosca y de las tuercas 14.

10 El rodillo impulsor 9 recibe su impulsión por la polea motriz 16 montada en su árbol 15.

Una vez que se ha enrollado un tubo 17 sobre el rodillo de núcleo 18, este rodillo se coloca en el soporte 11 de tal manera que la cinta sin fin toque la superficie exterior del tubo. Ahora, haciendo girar la tuerca 14 se tensa la cinta sin fin 8 hasta que se alcance la presión necesaria. Luego la correa 19 impulsa la cinta sin fin, y el tubo es calandrado por la presión de dicha cinta sin fin 8. Terminada la operación de calandrado se quita el rodillo de núcleo 18 de los soportes 11, para poder colocar y calandrar otro tubo enrollado.

25 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 17 de Febrero de 1941, bajo el nº. J.68.904 VI/80a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



165184

1944

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición en España, son los siguientes:

6 1ª. - Un procedimiento de fabricar tubos para alta presión según la patente nº 165.095, partiendo de sustancias frágiles, especialmente cemento, con adición de sustancias fibrosas, procedimiento en el cual el material aplicado sobre un tejido se enrolla sobre un cilindro de núcleo y el
10 tubo así producido, rodeado de una tela, es laminado y calandrado; caracterizado porque el calandrado se hace por medio de una cinta sin fin, cuya presión sobre la superficie exterior del tubo envuelto en tejido es regulable a la manera de un mecanismo de rodillos tensores.

15 2ª. - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 MAY. 1944

P. A.
Alberio de Elizaburu
Por Poder

165,184

722c

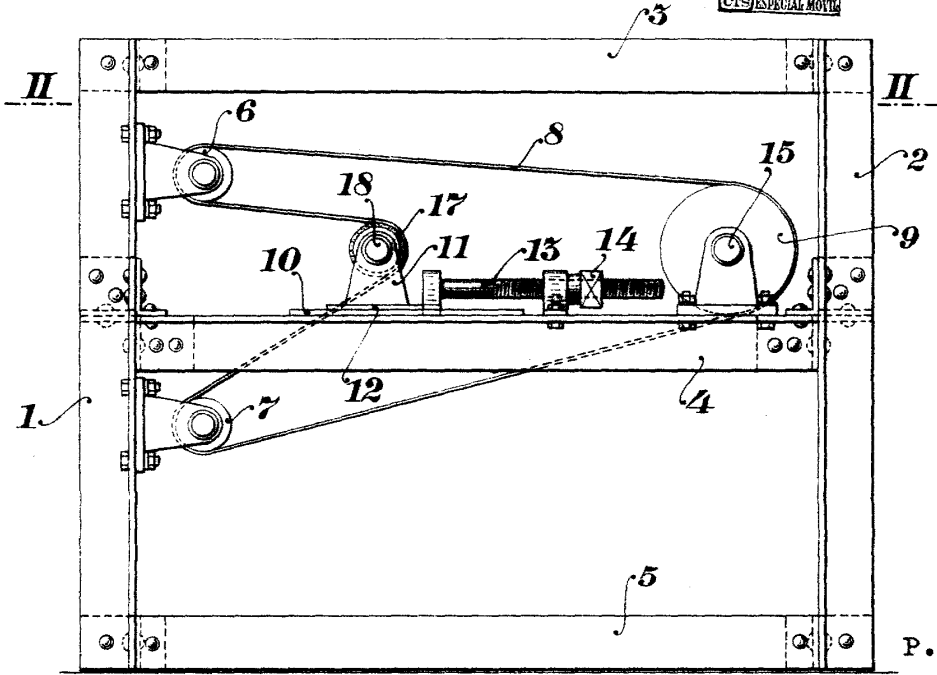
ESCALA VARIABLE

Konrad Just

165184

I/I

165184
1



P. A.

Alberto de Elzaburo

Handwritten signature

